

ARRANCA LA MESA DEL CONVENIO DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO

FINE, CCOO y UGT ratifican sus prioridades: Incremento salarial, limitación de los topes de préstamos y mejora del clima laboral

Como informamos en su momento, los 3 sindicatos conseguimos anticipar la apertura de la negociación del Convenio de las Cooperativas de Crédito que vencía el 31/12/2023. De este modo, la primera reunión se ha celebrado este miércoles.

La composición de la mesa que se ha constituido hoy es la siguiente:

| | % Representación | Composición Mesa |
|--------------|------------------|------------------|
| CCOO | 55,1% | 8 |
| UGT | 31,8% | 5 |
| FINE | 13,2% | 2 |
| TOTAL | | 15 |

En la reunión los 3 sindicatos expusimos las prioridades compartidas de las que ya informamos en su momento:

1. Recuperación de poder adquisitivo:

Incremento salarial entre el 17% y el 23% en 3 años con carácter universal y sin compensación, absorción ni mecanismos similares.

2. Préstamos: limitación urgente tipos interés con tope 1%

Aplicar de forma inmediata el tope hasta el 1/10/2024 (ampliable en plazo) con compromiso de negociación en cada empresa la mejora de dichos topes y de mejorar o suscribir acuerdos con la AEAT sobre las retribuciones en especie

3. Medidas sectoriales, y por empresa, para la mejora del Clima laboral

Medidas que actúen sobre la presión comercial, las cargas de trabajo, los riesgos psicosociales, la consideración de enfermedades psicológicas como profesionales y una mayor dotación de plantilla.

Además de estos 3 ejes, trabajaremos también para construir propuestas conjuntas en torno a Carrera profesional, Empleo, Salud Laboral, Igualdad, Derechos digitales y otros aspectos.

La próxima reunión se celebrará el 15 de enero.

#FITContigo